

Acordada N° 19/06

Expte. N°11-223/96

Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 4/06, a raíz de la renuncia presentada por la Dra. Elena Highton de Nolasco al cargo de Presidente del Jurado de Enjuiciamiento, a partir del 11 de agosto venidero, el Tribunal designó en tal cargo al Dr. E. Raúl Zaffaroni.

Que resulta necesario efectuar una aclaración relacionada con los juicios que se hallan en trámite, con el objeto de no alterar el principio constitucional del juez natural.

Por ello,

ACORDARON:

Disponer que la Dra. Highton de Nolasco continuará con el trámite de los juicios iniciados con anterioridad a la fecha de su renuncia, que no estén concluidos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

FDO: DRES. ENRIQUE S. PETRACCHI - ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
- CARLOS S. FAYT - E. RAUL ZAFFARONI - JUAN CARLOS MAQUEDA -
RICARDO LUIS LORENZETTI - CARMEN M. ARGIBAY (MINISTROS DE LA
C.S.J.N.) NICOLAS ALFREDO REYES (ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
C.S.J.N)